



**INFORME PORMENORIZADO
DEL ESTADO DEL
CONTROL INTERNO
PERIODO ENERO - ABRIL
DE 2017**

JEFE DE CONTROL INTERNO HCVP	SUSAN NAGED GAMBOA	PERIODO EVALUADO - 2017 PRIMER TRIMESTRE
		FECHA ELABORACIÓN MAYO DE 2017

Los logros de una organización son el resultado de los
esfuerzos combinados de cada individuo.

Ganar no es solo un pensamiento, si no es todo en lo que hay que
pensar.

Usted no gana de vez en cuando; usted no hace las cosas correctas de
vez en cuando; usted las tiene que hacer bien constantemente. Y eso le
crea un hábito que lo lleve a la victoria"

Vince Lombardi



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calidad para la Vida

En cumplimiento a lo ordenado. Por la ley 1474/2011-Art. 9-Parágrafo3 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión", la oficina de control interno del HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO, de I NIVEL E.S.E., se permite presentar el informe pormenorizado del estado del CONTROL INTERNO de la entidad, correspondiente al primer cuatrienio del año 2017.

Por medio del cual se pretende resaltar los avances alcanzados y las dificultades presentadas, en cada uno de los subsistemas que conforman la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, como resultado de las actuaciones de la oficina de Control Interno institucional durante el periodo evaluado.

*Este informe tiene como insumo primordial los lineamientos establecidos en el decreto **943 del 21 de mayo de 2014**, expedido por el departamento administrativo de la función pública, **DAFP** para la actualización del MECI; y basados en el nivel de implementación de este modelo dentro de la institución, proyectando realizar los ajustes necesarios, tomando como referencia lo establecido en el Artículo 4º - Inciso 2.*

El propósito que tiene este estudio a través del rol de la Oficina de Control Interno es la de realizar una evaluación al control interno existente y la presentación de una propuesta de mejoramiento que implementadas adecuadamente contribuirá a despejar el camino hacia niveles óptimos en el desarrollo del objeto social del Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello.

OBJETIVO GENERAL.

Evaluar el Sistema de Control Interno del Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello. Mediante la utilización de herramientas de investigación con el fin de presentar una propuesta de mejoramiento que se traduzca en una optimización de recursos y aumento de la satisfacción de los clientes internos y externos de Nuestra Institución



OBJETIVO ESPECIFICO.

- *Recolectar la información general mediante encuesta, entrevistas no formales indagaciones y documentación de la empresa para conocer su contextualización y llevar a cabo un análisis preliminar del Sistema de Control Interno.*
- *Evaluar los elementos del control interno de la Empresa mediante la metodología del MECI con el fin de obtener un diagnóstico de las debilidades y oportunidades de mejora.*
- *Diseñar una propuesta de mejoramiento del Sistema de Control Interno para el Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello, mediante el análisis de la información recolectada como instrumento que permita elevar el nivel de gestión.*

ALCANCE.

El presente informe evaluativo del Sistema de Control Interno del Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello I NIVEL E.S.E. se realiza con base en las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Control Interno en las diferentes dependencias durante el período comprendido entre el Mes de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2017.

En cuanto a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, a la fecha se realizaron varias capacitaciones, al personal administrativo y parte de los asistenciales con el objetivo principal de la que la socialización en los procesos y procedimiento Del Modelo Estándar De Control Interno MECI, en el Hospital Camilo Villazón sean conocidos por todos los cliente internos. Iniciado el proceso de ajuste de la plataforma estratégica y demás elementos del modelo relacionados en el decreto 943 de 2.014



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calidad para la Vida

En lo que respecta al tema de información y comunicación se mantiene la práctica del uso de buzones de quejas y sugerencias en todo el Hospital Camilo Villazón Pumarejo de Pueblo Bello, los cuales están disponible semanalmente con la participación de un representante de la asociación de usuarios, la coordinadora del SIAU y algunas veces con el representante de la oficina de Control Interno.

Durante la vigencia del primer cuatrienio se presentaron dos quejas, de las cuales fue abierto el buzón el 24 de Abril, donde cada una de ellas se someterán al comité y se tomaran los correctivos del caso.

Con respecto este punto, se le hizo sugerencia a la contratista de SIAU, para efecto del acompañamiento permanente del paciente y concientizar a cada uno de ellos sobre la importancia de su concepto, valoración y cuestionamiento del servicio, cualquier queja debe ser por escrito, para someterlo a estudio ante el comité y buscar la solución y mejoramiento del servicio.

Podemos hacer resaltar que el porcentaje hasta el momento es bajo en comparación de la vigencia fiscal anterior.

Fortaleza:

Se encuentra socializado el Modelo Estándar de control Interno del Hospital Camilo Villazón Pumarejo de Pueblo Bello -Cesar, el cual ha sido acogido por los funcionarios de la institución, exaltado el sentido de pertenencia y el principio del Auto control.

Una de las principales fortaleza de nuestra institución, en la presente vigencia fiscal consiste en el ánimo, entusiasmo e integración del personal, con la llegada del nuevo gerente, Doctor Ramón Ariza Pertuz, quien ha realizado una serie de reuniones y auditorias en las diferentes dependencias, detectando las falencias y debilidades, haciendo que el personal se autoanalice y se



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calidad para la Vida

autocritique, lo cual ha despedido un gran espíritu de sentido de pertenencia, integración, colaboración entre todos los funcionarios para la satisfacción y mejoramiento continuo de la prestación de servicio de salud.

En cada de las reuniones, se ha analizado los avances y se ha efectuado el seguimiento oportuno de los avances y cumplimiento de los planes de mejoramiento, lo sorprendente es el estado de ánimo, compañerismo e integración de los funcionarios de la institución hospitalaria.

Todo esto se ha logrado con la participación del nuevo Auditor de calidad, quien de manera oportuna, cuidadosa hemos detectado las diferentes debilidades en los procesos, pero lo que podemos resaltar es el acatamiento y compromiso de mejoramiento de la familia del hospital para alcanzar el mejoramiento en la prestación del servicio y fortalecimiento de nuestra institución y sentido de pertenencia.

Debilidades:

Por dificultad económica de nuestra institución hospitalaria, carecemos del sistema de archivo, el cual se encuentra en precarias condiciones, cuya infraestructura no es actas ni adecuada para el registro histórico del Hospital Camilo Villazón Pumarejo.

Esta debilidad ha sido constante, lo cual ha sido imposible lograr su mejoramiento, puesto que para lograr, se requiere de recursos económicos y nuestra institución se encuentra en dificultades.

Otras de la debilidades que se ha detectado es en el sistema de información del software, el cual ha generado una serie de inconsistencia en la información, motivo por el cual se le efectuó un seguimiento y análisis rigurosos, donde el contratista ha realizado varios ajustes y en la actualidad se le efectúa el seguimiento permanente para evitar estos graves errores, lo cual ha mejorado ostensiblemente, de igual manera se requiere



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calidad para la Vida

adquirir con carácter urgente el software de Almacén y Farmacia, pero todas estas debilidades se solucionan es con recursos económicos, pero tenemos que ser objetivos y cociente que en estos momento no es factible.

El Hospital cuenta con un Plan Operativo Anual del proceso de talento humano, que incluye actividades que involucran al personal en el Plan Institucional de Formación y Capacitación e Inducción para los nuevos funcionarios y servidores públicos, en la actualidad se está dictando una capacitación de humanización para todo el personal de la institución, por parte del Sena.

El Hospital Camilo Villazón Pumarejo aplica la evaluación del desempeño laboral tan solo a una persona de carrera administrativa, en cumplimiento de la Ley 909/2004; para lo cual aplica el modelo tipo establecido por la CNSC. Que por cierto ya cumplió con los requisitos para pensionarse.

Estructura Organizacional, del Hospital Camilo Villazón Pumarejo cuenta con una estructura organizacional que identifica los niveles de autoridad y el organigrama que los interrelaciona.

En la estructura orgánica de la ESE, existe línea de comunicación directa y correos personalizados, se cuenta con documento formalizado para expedir comunicaciones entre los procesos. La estructura organizacional y los procesos son relacionados a través del mapa de procesos del Hospital.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

EL HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO de Pueblo Bello ha identificado sus riesgos por procesos, los cuales se encuentran registrados en el mapa de riesgos de cada proceso.

Para el seguimiento a los riesgos y aplicación de los correspondientes controles, la asesora de la Oficina de Control interno cuenta en la actualidad con la identificación de los mismos, donde cada área debe periódicamente reportar las correspondientes actividades de seguimiento a los tales.

Para el fortalecimiento de la cultura de seguimiento, control y registro, la entidad aplica a través de la Oficina Técnico Operativo y con el apoyo del



Área de Comunicaciones, estrategias de acompañamiento en todo el hospital

CONCLUSIONES

De acuerdo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI2015 y 2016 el diagnóstico realizado, el porcentaje de cumplimiento del modelo es medio, si bien se encuentra documentado, en la actualidad el modelo no se encuentran en el porcentaje deseado ya que presenta privaciones en cuanto a la actualización de la documentación y la continuidad sistemática de su cumplimiento.

Falta mayor revisión y/o evaluación a los productos mínimos definidos, esperamos que durante la presente vigencia fiscal, con la programación de una serie de auditoria en cada una de las dependencias y procesos, debidamente coordinada con la Auditoria de calidad y con el compromiso de la Alta Gerencia, se optimizaría el cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI y se obtendrá un mejoramiento continuo del sistema de Control Interno del Hospital Camilo Villazón Pumarejo.

RECOMENDACIONES:

Nuevamente se recuerda que a la fecha se viene incumpliendo la ley 59 de 2000 y el decreto 2609 de 2012, a razón que no se ha culminado los procedimientos o plan de manejo del archivo generado en el HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN ,se recomienda gestionar la creación de la infraestructura necesaria para dar cumplimiento al marco legal mencionado e iniciar la aplicación de las tablas de retención documental en aras de preservar y controlar los archivos que componen actualmente la memoria institucional.

Con base en la información recolectada pudimos establecer lo siguiente:



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calidad para la Vida

Tipo de Pagador	Contratado	Facturado	Glosa Inicial (Objeciones)	Glosado Definitivo	Recaudo Vigencia Actual	Recaudo Vigencias Anteriores	Total Recaudado
Régimen Contributivo	0	37.526.390	15.205	0	471.915	14.820.633	15.292.548
Régimen Subsidiado	78.772.446	388.755.450	1.824.452	0	393.205.011	53.685.065	446.890.076
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	0	0	0	0	0	0	0
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	0	0	0	0	0	0
...Servicios No POSS de la Población Afiliada al Régimen Subsidiado	0	0	0	0	0	0	0
SOAT (Diferentes a Fosyga)	0	0	0	0	0	0	0
FOSYGA	0	0	0	0	0	0	0
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	0	0	0	0	0	0	0
Otras Ventas de Servicios de Salud	0	17.913.100	507.713	0	3.914.100	36.394.876	40.308.976
Total venta de servicios de salud	78.772.446	444.194.940	2.347.370	0	397.591.026	104.900.574	502.491.600

Del anterior cuadro se puede deducir que: a la fecha no se ha contratado los servicios de salud con ninguna EPS. Los valores facturados corresponden a una provisión de tarifa pactada por las EPS de los contratos vencidos, el contrato reportado proviene de la vigencia 2016 y venció en el mes de marzo y corresponde a la EPS Salud vida. En diciembre faltaba por ejecutar el valor de



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calidad para la Vida

SETENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$78.772.446) y se logró recaudar por los servicios prestado con corte a Marzo 31 de la presente vigencia fiscal, la suma TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL VEINTISEIS PESOS (\$397.591.026) MONEDA CORRIENTE y por vigencias anteriores la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$104.900.574) MONEDA CORRIENTE.

Para efecto de ilustración nos permitimos relacionar el contrato que conforman el valor contratado con las diferentes EPS a corte Marzo 31 de 2017.

PASIVO

Podemos resaltar que el pasivo que posee el Hospital Camilo Villazón Pumarejo a Diciembre 31 de 2016, es por la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$183.063.320) MONEDA CORRIENTE.

Concepto	Saldo Mayor a 360 Días	Saldo Menor a 360 Días	Total
23 Préstamos por pagar	0	0	0
24 Cuentas por pagar	0	58.635.474	58.635.474
.....2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	25.374.027	25.374.027
.....240720 Recaudos por clasificar (Consignaciones sin identificar)	0	14.931.813	14.931.813
.....2407 Recursos a favor de terceros (Diferentes a 240720)	0	4.296.034	4.296.034
.....2424 Descuentos de nómina	0	3.776.544	3.776.544
.....242401 Aportes a fondos pensionales	0	0	0
.....242402 Aportes a seguridad social en salud	0	0	0
.....242490 Otros descuentos de nómina (diferentes a la242401/02)	0	3.776.544	3.776.544
.....2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	0	2.987.556	2.987.556
.....2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0	0
.....249032 Cheques no cobrados o por reclamar	0	0	0
.....249050 Aportes al ICBF y SENA	0	0	0
.....249051 Servicios públicos	0	0	0



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calidad para la Vida

.....249054 Honorarios	0	769.500	769.500
.....249055 Servicios	0	6.500.000	6.500.000
.....2495 Cuentas por pagar a costo amortizado	0	0	0
.....Otras cuentas por pagar (Diferentes a las anteriores)	0	0	0
25 Beneficios a los empleados	0	74.458.738	74.458.738
.....2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	0	74.458.738	74.458.738
.....251101 Nómina por pagar	0	30.736.826	30.736.826
.....251113 Remuneración por servicios técnicos	0	0	0
.....251118 Contratos de personal temporal	0	0	0
.....251102 Cesantías	0	0	0
.....251111 Aportes a riesgos laborales	0	885.500	885.500
.....251122 Aportes a fondos pensionales ? empleador	0	5.747.200	5.747.200
.....251123 Aportes a seguridad social en salud ? empleador	0	4.539.700	4.539.700
.....251124 Aportes a cajas de compensación familiar	0	3.205.600	3.205.600
.....251103 a 251190 - Otros beneficios a los empleados a corto plazo (Difrentes a las Subcuentas 251101/13/18/02/11/22/23/24)	0	29.343.912	29.343.912
.....2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
.....2513 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
.....2514 Beneficios posempleo - pensiones	0	0	0
.....2515 otros beneficios posempleo	0	0	0
27 Provisiones	0	0	0
.....2701 Litigios y demandas	0	0	0
.....270101 Civiles	0	0	0
.....270102 Penales	0	0	0
.....270103 Administrativas	0	0	0
.....270104 Obligaciones fiscales	0	0	0
.....270105 Laborales	0	0	0
.....270190 Otros litigios y demandas	0	0	0
.....2707 Garantías	0	0	0
.....2790 Provisiones diversas	0	0	0
29 Otros Pasivos	0	4.969.108	4.969.108
.....2901 Avances y Anticipos Recibidos	0	0	0
.....2902 Recursos recibidos en administración	0	0	0
.....2903 Depósitos recibidos en garantía	0	0	0
.....2910 Ingresos recibidos por anticipado	0	4.969.108	4.969.108
.....291007 Ventas	0	4.969.108	4.969.108



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calidad para la Vida

.....291090 Otros Ingresos recibidos por anticipado (diferentes a la 291007)	0	0	0
.....2918 Pasivos por impuestos diferidos	0	0	0
.....2919 Bonos pensionales	0	0	0
.....2990 Otros pasivos diferidos	0	0	0
2 Total Pasivos	0	138.063.320	138.063.320

Del Cuadro anterior se puede denotar que del monto total del Pasivo, tan solo se adeudan con afectación presupuestal la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$77.247.962) MONEDA CORRIENTE, la diferencia corresponde a pasivo estimados, producto de descuentos efectuados a los contratistas (Estampillas y retención en la fuente) Anticipo por ventas de salud y recaudos por clasificar, lo que son sin afectación presupuestal.

De igual manera es importante despuntar, que las únicas obligaciones que superan los sesenta días es la de proveedores, por consiguiente, podemos afirmar que no tenemos obligaciones que superan los 360 días.

Por todo lo anterior se hace necesario con carácter urgente que nuestra institución hospitalaria de primera complejidad, requiere de la cooperación interinstitucional del orden Municipal y Departamental, para que las diferentes IPS cancelen de manera oportuna, de igual manera estudiar la posibilidad de celebración de convenios de cooperación, para evitar un caos financiero e ingresar al estado en que se encuentran la mayoría de los hospitales del Cesar.

BALANCE GENERAL

El balance General del Hospital Camilo Villazón Pumarejo 31 de Marzo de 2017, presenta los siguientes saldos

➤ ACTIVO	
1.141.731.631	
CORRIENTE	945.404.782
NO CORRIENTE	196.326.849
➤ PASIVO	183.063.320
➤ PATRIMONIO	
958.668.311	

Lo anterior es considerado en término general, donde se hace necesario precisar que el Activo Corriente se encuentra conformado por las cuenta por cobrar por los servicios de salud que la ESE - HCVP pretende recaudar en un tiempo no superior a un año, tomando como corte la fecha del balance Marzo 31 de 2017; Saldo del Efectivo, Otros deudores diferentes a la venta del servicio de salud,



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Calidad para la Vida

Inventario y otros activos, que los conforman los SOAT y Póliza a nombre de la institución.

El Activo no corriente lo conforma las cuenta por cobrar por los servicios de salud que la ESE - HCVP no pretende recaudar en un tiempo no superior a un año, tomando como corte la fecha del balance Marzo 31 de 2017; la propiedad, planta y equipo y los otros activos que lo atienden los bienes intangibles.

Así mismo se ejecutaron las socializaciones del informe del 2193, correspondiente al primer trimestre del 2017, de manera organizada y planificada, la cual se socializó en el día de, donde se realizó una comparación con respecto al primer trimestre del 2016, concluyendo que la productividad bajo considerablemente en esta vigencia, por tal situación se concertó como alarma, para indagar las causas.

Por otra parte se pudo apreciar en la socialización que dentro de los funcionarios y trabajadores que integran la familia del Camilo Villazón Pumarejo, se encuentra armoniosa, integrada, entusiasmada y con un gran sentido de pertenencia.

Teniendo como soporte el balance a corte marzo 30, podemos concluir que los ingresos de nuestra institución por concepto de facturación reconocida se encuentra aproximadamente en un 28.74% con respecto a los ingresos de la presente vigencia fiscal.

El Recaudo acumulado ascendió a la suma de CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$103.479.222) MONEDA CORIENTE. Donde podemos destacar que el 50.66% corresponde al régimen subsidiado.

EJECUCIÓN DE INGRESOS MARZO/2017		
INGRESOS SIN INCLUIR DISPONIBILIDAD INICIAL	2.108.709.699	%
RECONOCIMIENTO ACUMULADO	606.048.817	28.74
RECAUDO ACUMULADO	502.569595	82.9
TOTAL POR COBRAR	103479.222	17.1

Por otra parte la ejecución de gastos podemos compendiarla que los compromisos adquiridos durante los primeros tres meses, se encuentran en un 43% con respecto a los ingresos. Pero se hace necesario clarificar. Que el mayor porcentaje corresponde a la contratación de los servicios de gastos de funcionamiento donde se encuentra gastos de personal Directo e indirecto, el cual este último se encuentra contratado hasta el mes de Junio de la presente vigencia.

Considero oportuno revelarle que las obligaciones de la vigencia anterior, en la actualidad se cancelaron aproximadamente el 99.9% correspondiente a la vigencia 2016.



Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calidad para la Vida

Con respecto a la Ejecución de Gastos a corte marzo de la presente vigencia fiscal, procedimos hacer el siguiente diagnóstico.

EJECUCION DE GASTOS - CORTE MARZO-2017		
PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO	2.108.709.699	%
COMPROMISO ACUMULADO	901.099.379	43
GIROS ACUMULADOS CAUSADOS	482.548.473	86.2
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	77.247.956	13.8

Una vez analizado el presupuesto de Ingresos y gastos del Hospital Camilo Villazón Pumarejo, podemos concluir que el ochenta y ocho por ciento (87%) del presupuesto, se utilizan para los gasto de funcionamiento de la institución hospitalaria.

Los gastos de funcionamiento se distribuyeron de la siguiente manera:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - MARZO- 2017		
PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO	2.108.709.699	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO	1.834.695.018	87
GASTOS DE PERSONAL	1.579.284.912	76
GASTOS GENERALES	222.997.443	11

Si analizamos el cuadro anterior podemos concluir que nuestra institución no posee los recursos necesarios para realizar o minimizar la debilidad anteriormente anotadas como es la contratación para el mejoramiento de archivo de la institución, por tal razón concluimos que en estos momentos no es factible el cumplimiento de la normatividad que regula la ley de archivo, ni la adquisición de otros software, por consiguiente se hace necesario el apoyo institucional del orden municipal y departamental para lograr estos fines.

Atentamente

SUSAN NAGED GAMBOA

Asesor Control Interno.